

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



I
Página:

15

Sección:

Fecha:

07 AGO 2020

García Harfuch agradece a Semar

Este jueves se logró la detención de Carlos Jesús Delgadillo Cuevas *El Nariz* y otras tres personas, quienes presuntamente conforman un grupo delictivo que disputaba terreno con *La Unión y Anti Unión de Tepito*, de acuerdo con el gobierno de Cdmx; por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch agradeció a la Marina por el apoyo en la detención. 15



Crearé SSC grupo para casos de alto impacto

ELBA MÓNICA BRAVO

sp/af

Tras 42 días del ataque armado en contra del jefe de la policía capitalina, Omar García Harfuch, y para abatir hechos delictivos en la nueva normalidad por la emergencia sanitaria, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) alista la creación de células policiales, integradas con elementos que elevarán sus habilidades, destrezas, capacidades y conocimientos tácticos durante despliegues operativos "en situaciones de alto impacto".

A partir del 17 de agosto, la SSC implementará el programa educativo denominado Líderes operativos tácticos, con la finalidad de que los uniformados apliquen las competencias adquiridas de manera inmediata y eficiente con estricto apego al marco legal vigente y respeto a

los derechos humanos.

Se trata de dotar a los policías de los instrumentos necesarios para implementar las acciones necesarias para mitigar riesgos hasta el arribo de personal especializado en situaciones que así lo requieran, indica una circular de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la dependencia.

Ordenan aplicar estrategia

Es decir, que el objetivo de las autoridades de la SSC es crear una fuerza policial que apoyará a los sectores donde ocurren mayores delitos de alto impacto.

García Harfuch instruyó aplicar la estrategia institucional de operación policial, inteligencia y capacitación y rendición de cuentas, con la que se impartirá una estructura curricular de 330 horas con contenido

temático de materias como Manejo de crisis, Estructura operativa y Planeación estratégica operativa para el control de disturbios civiles.

Asimismo, Manejo y uso del equipo de control de multitudes, armas y tácticas especiales, Operaciones ribereñas y Operaciones aeromóviles, además de Adecuación física táctica y defensa policial.

En la circular número SSC/SOP/DELYSO/TRC/1577/2020 se especifica que los elementos deberán tener una edad límite de 40 años, aprobar las evaluaciones física, médica, psicológica y de decisión antes de formar parte de cada nivel del curso.

La capacitación se realizará en las instalaciones de la Unidad de Policía Metropolitana Fuerza de Tarea con duración de seis semanas por bloque, en horario de lunes a sábado de 7 de la mañana a 6 de la tarde.



Página: _____

Sección: _____

Fecha: _____

Trasladan a 320 reos de Altiplano

ANTONIO BARANDA ⁵

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) trasladó a 320 reos del Centro Federal de Readaptación Social Número 1 "Altiplano", al penal federal número 18 "CPS Coahuila".

En un reporte, la dependencia indicó ayer que la finalidad es cumplir con las recomendaciones de las autoridades sanitarias para evitar el contagio y la propagación de Covid-19.

"Lo anterior con el objetivo superior de garantizar el derecho a la salud de las personas privadas de libertad, en el contexto mundial y nacional por la pandemia

ocasionada por el nuevo coronavirus", apuntó.

La SSPC subrayó que el traslado, efectuado el pasado 4 de agosto, se realizó con estricto apego a los derechos humanos de los internos.

Los 320 reos trasladados permanecerán en un área especial durante tres semanas, a fin de monitorear su estado de salud y evitar cualquier riesgo de contagio entre la población del Cefereso.

"Estarán bajo supervisión médica constante por si llegan a presentar algún síntoma, de no ser así, se podrán integrar con el resto de la población", abundó la SSPC.

"Cabe destacar que en todo momento se cumplió con las medidas previstas en el Protocolo de Actuación para la atención de Covid-19 al interior de Ceferesos, así como las del Plan Operativo para la atención del Covid-19 establecido para estos centros", señaló.



En 2017 se acusó a Ángel "N" de agredir a su sobrina, pero ha seguido en libertad

Enoia proceso contra violador

30

MUJERES protestaron afuera del Reclusorio Oriente de la Ciudad de México.

DAVID FUENTES Y YARA SILVA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con el rostro cubierto y pancartas, un grupo de mujeres protestó afuera de los juzgados del Reclusorio Oriente porque Miguel Ángel "N", acusado de violar a su sobrina en 2017, sigue su proceso en libertad y exigieron que sea recluido. La manifestación subió de tono pues, a la par de quemar banderas, vandalizaron las casetas de seguridad del penal.

Las integrantes del colectivo, que acompañaron a Ericka, la madre de la menor violentada, quien esperaba el resultado de la audiencia, dijeron no estar de acuerdo con la resolución del juez, quien propone que el presunto violador siga un proceso abreviado y con el beneficio de la libertad condicional.

Las inconformes dieron a conocer que la violación se registró en 2017. Detallaron que el imputado abusó de la confianza de la madre, así como de la familia de la menor, y cuando la niña se quedaba con él le hacía tocamientos tras vejaciones.

Sin embargo, a pesar de que se detuvo al hombre de 45 años y lo entregaron a las autoridades, el mismo juez determinó que el presunto violador podría llevar el proceso en libertad. Es decir, que en todo ese tiempo no estuvo en la cárcel ni ha recibido sentencia condenatoria.

El motivo de esta nueva audiencia fue para que se terminara de analizar el expediente del caso, luego de los tres meses que el Tribunal Superior de Justicia

(TSJ) local cerró sus puertas por la crisis sanitaria del Covid. La defensa del sospechoso planteó un juicio abreviado.

Por ello, organizaciones feministas se manifestaron en contra de esos beneficios, pues mientras la menor sigue en terapias y ha mostrado síntomas de que la agresión le dejó secuelas, el presunto violador sigue libre.

"Con nuestras hijas no, él le desgració la vida a la niña y ni siquiera ha pisado la prisión, son esos beneficios a los que nos referimos en la protesta, a la falta de sensibilidad de los jueces, hombres machos que no toman en cuenta todo el daño que un acto atroz como éste provoca.

"Por eso queremos quemar,

destronar, para que nos vean, nos escuchen y se le dé voz a esta niña, a todas las que han sido violentadas y no han recibido justicia", comentó una de las manifestantes, quien se identificó como integrante del colectivo Con mi hija no.

Como parte de las protestas realizadas ayer, algunas de las inconformes rompieron vidrios y lanzaron consignas en contra de las autoridades capitalinas, al asegurar que no hay justicia para las niñas violentadas.

Los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina asignados a la guardia del penal se retiraron y sólo observaron a la distancia los destrozos provocados. ●

INTEGRANTE DEL COLECTIVO CON MI HIJA NO

"Queremos quemar, destruir, para que nos vean, nos escuchen y se le dé voz a esta niña, a todas las violentadas que no han recibido justicia"



Mujeres de diversos colectivos quemaron mantas y vandalizaron las casetas del Reclusorio Oriente la tarde de ayer, cuando se llevó a cabo una audiencia para analizar el caso de la violación de una niña por parte de su tío.



Página:

4

Sección:

CD

Fecha:

ROBAN DINERO DE JOYERÍA

ELTHON GARCÍA

2/2

Al menos ocho sujetos lograron escapar luego de robar dinero en efectivo en una joyería en la Plaza Tepeyac, en GAM.

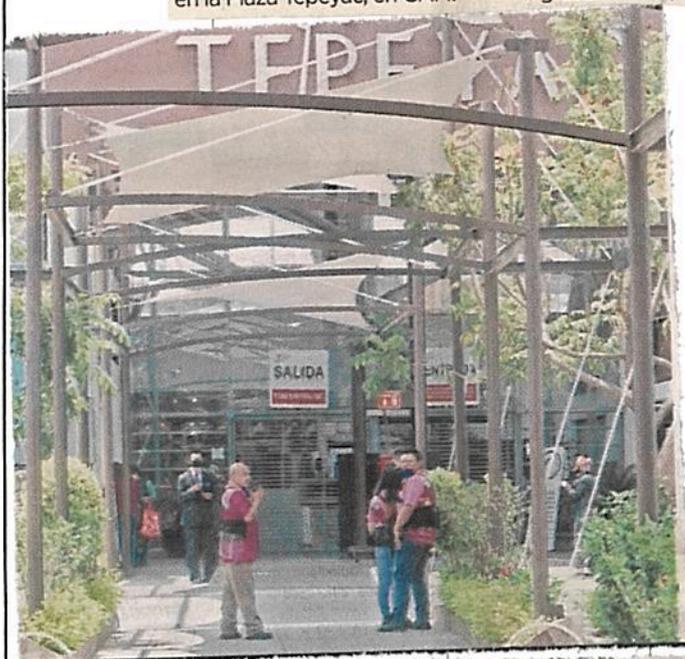
Alrededor del mediodía de ayer, los asaltantes arribaron al estacionamiento a bordo de dos camionetas, de donde bajaron cinco de los individuos e ingresaron a la plaza en la es-

quina de Calzada de Guadalupe y Henry Ford, en la Colonia Guadalupe Tepeyac.

Dos sujetos ingresaron a la joyería y amagaron al personal de seguridad, para después

intentar romper las vitrinas con un mazo, pero sólo tomaron el dinero en efectivo al no ceder los muebles y dispararon al aire mientras huían.

A través del C2 Norte, elementos del Sector Tepeyac fueron alertados y cercaron el centro comercial, pero los delincuentes ya habían escapado y sólo se ubicó una camioneta en la Colonia Estrella.



Victor Sánchez



Mandata Juez restituir inmuebles a Cooperativa

Ordenan retomar sedes de Cruz Azul

Asestan golpe a la administración de 'Billy' Álvarez, quien sigue prófugo

ABEL BARAJAS

Por orden de un juez local, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX tomó posesión ayer por la madrugada de la sede corporativa de la Cooperativa La Cruz Azul, en Gran Sur, para entregarlas a su Consejo de Administración y Vigilancia actualmente en funciones.

José Manuel Salazar Uribe, Juez Sexagésimo Civil de la capital, instruyó el uso de la fuerza pública para tomar las instalaciones localizadas en Periférico Sur 5550-5, cuyo acceso principal fue abierto por el portero alrededor de las 3:00 horas, luego de que los agentes intentaran forzar el ingreso.

La orden judicial fue dictada dentro de una demanda mercantil presentada por disidentes de la cooperativa en contra de Afianzadora CBL Fiducia, empresa a la cual la directiva de Guillermo Álvarez Cuevas presuntamente arren-

dó bienes de la cementera.

La medida precautoria también fue ordenada por el Juez sobre las Plantas Cruz Azul Hidalgo y Lagunas, la primera localizada en la carretera Tula-Tepeji, en la Ciudad Cooperativa Cruz Azul de esa entidad, y la segunda en el barrio de la Soledad, en Lagunas, Oaxaca.

En los tres inmuebles, el Juez autorizó hacer uso de la fuerza pública y el rompimiento de cerraduras, con el propósito de que fueran tomados en posesión todos los bienes, maquinaria y equipos para ponerlos a disposición de los demandantes.

En junio de 2019, disidentes de la directiva que encabezaba Guillermo Álvarez Cuevas denunciaron que éste suscribió un contrato de fideicomiso para arrendarle a Afianzadora CBL Fiducia los bienes, la maquinaria y el equipo de la Cooperativa, por lo que legalmente no tenían la posesión.

La cementera, según dicha denuncia, habría transferido sus bienes materiales por un valor de 2 mil 250 millones de pesos y el arren-

damiento tendría una vigencia de cinco años a partir de 2017, con una renta mensual de 667 mil 714 pesos.

Este contrato ha sido

combatido por algunos de los adversarios de Álvarez Cuevas, a través de demandas civiles y denuncias penales.

Extraoficialmente se informó que cuando ayer por la madrugada la SSPCDMX ingresó al edificio de Gran Sur, encontraron en las oficinas a Guillermo Patiño Vera, secretario particular de Guillermo Álvarez, con 500 mil pesos en efectivo.

Patiño, según esta versión, fue sorprendido cuando destruía documentos en cajas trituradoras. El dinero fue puesto a disposición de la autoridad judicial, debido a que su poseedor supuestamente no pudo acreditar el origen lícito de los recursos.

Guillermo Álvarez Cuevas, así como Miguel Eduardo Borrell Rodríguez y Víctor Manuel Garcés Rojo, director y ex director Jurídico de la empresa; Mario Sánchez Álvarez, coordinador financiero; y Angel Martín Junquera Sepúlveda, abogado externo,

son prófugos de la justicia.

La semana pasada un juez federal ordenó sus aprehensiones por lavado de dinero y delincuencia organizada, derivado de supuestos desvíos por más de 114 millones de pesos de la cementera, a través de 7 "factureras".



Guillermo Patiño, secretario de Álvarez, habría sido sorprendido con 500 mil pesos.



SE SORPRENDIÓ A GUILLERMO PATIÑO CON 500 MIL PESOS Y DOCUMENTOS QUE PRETENDÍA DESTRUIR

Allanan instalaciones de la Cooperativa Cruz Azul, por orden judicial



Siguen los problemas en el equipo cementero.

27

[Agencias]

◆ Elementos del Agrupamiento Fuerza de Tarea Zorros, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, cumplimenta-

ron la orden judicial con la que aseguraron las instalaciones del equipo de futbol Cruz Azul, ubicadas en Gran Sur, en Coyoacán, que estarán a cargo del Consejo de Administración en funciones de Cooperativa La

Cruz Azul, S.C. L.

Durante el aseguramiento, se aseguró a Guillermo Patiño Vera, secretario particular de Guillermo Álvarez Cuevas, quien fue sorprendido en la madrugada con 500 mil pesos en efectivo y una caja con varios documentos que tenía la leyenda "tirar, triturar, regresar".

El mandato judicial indica que se "ponga en posesión del Consejo de Administración de la sociedad mencionada las oficinas corporativas recién aludidas, así como los bienes, maquinaria, equipo y demás documentación ubicados en esta misma".



LUCRECIA
LOZANO



La inseguridad por la delincuencia y el crimen ya no sorprende ni escandaliza. Y eso es grave.

Normalizar la violencia

Un ladrón intentó asaltar a los pasajeros de una camioneta de transporte colectivo en la carretera México- Texcoco, en el Estado de México. Falló en su acción cuando no pudo salir del vehículo y varios usuarios lo tundieron a golpes durante varios minutos hasta dejarlo desnudo y malherido en la carpeta asfáltica.

Ninguna autoridad se presentó, no hay denuncias al respecto y el frustrado ladrón no solicitó el apoyo de una ambulancia. La cámara de la unidad grabó los hechos.

No es la primera vez que nos enteramos sobre este tipo de sucesos. Desde hace tiempo los medios informan de casos de pobladores o de usuarios del transporte público que ante las actividades de la delincuencia común reaccionan contra estos sujetos, aplicando con violencia su propia justicia.

En ocasiones, el uso de esa violencia social contra la violencia sistémica de la delincuencia ha desembocado en la muerte de los presuntos maleantes. En otras, han ocurrido tragedias en las que la gente ha confundido como criminales a operarios de empresas o funcionarios públicos que acuden a realizar alguna actividad, provocando su asesinato por parte de la masa anónima.

El robo en el transporte público es uno de los delitos más frecuentes. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que en 2019 se re-

gistraron 17 mil 667 delitos de robo en transporte público colectivo, un medio que moviliza a 72 de cada 100 personas en el país, según información del Gabinete de Comunicación Estratégica. La mayoría de esos robos no se denuncian ante la autoridad.

En la cartografía nacional de los delitos, el Edomex encabezó la lista de robos en transporte público en 2019, con 8 mil 279 casos -46.8 por ciento del total nacional- de los cuales 8 mil 214 fueron con violencia.

Los delincuentes roban dinero, tarjetas de crédito y, sobre todo, celulares, provocando un daño patrimonial a los afectados, cuya integridad física también está en riesgo.

Los demás estados del país no se libran del azote de la inseguridad, aunque la incidencia del tipo de modalidad criminal varía.

En el Semáforo Delictivo Nacional de junio 2020, elaborado por una asociación ciudadana del mismo nombre, Nuevo León se ubicó entre las 10 entidades con mayor incidencia del narcomenudeo, mientras que el Edomex no entró en ese nivel, pero sí ocupó el segundo lugar en robo de vehículos, delito que en Nuevo León tuvo la posición 29 entre las 32 entidades federales.

En feminicidios, ambos estados junto con Jalisco y la Ciudad de México tuvieron un lugar destacado en las estadísticas. Nuevo León registró el tercer lugar de la lista, el Edomex el 13, la Ciudad de México

el 16 y Jalisco la posición 20.

Los asaltos al ciudadano común en la vía pública, en el transporte público, en casas habitación o en los lugares de trabajo se han convertido en el pan de todos los días. La inseguridad desatada por la delincuencia común y el crimen organizado ya no sorprende ni escandaliza. La inseguridad se ha normalizado en nuestra vida social y política.

Llama mi atención la reacción del público en las redes sociales ante los hechos del asalto en la carretera México- Texcoco, pero más me sorprende el manejo de algunos medios sobre la noticia.

“Adoro los finales felices”, “Dios bendiga a estos valientes, ya estamos artos (sic) de esa basura”, “Felicitades a todos los héroes” son algunos comentarios de la gente, en tanto que algunos medios periodísticos de alcance nacional han ido más lejos, al legitimar en sus encabezados la actuación de los pasajeros y publicar lo que califican como “mejores memes” de la golpiza que “los cibernautas nos regalaron”.

Es grave que ante la normalización de las actividades ilegales las autoridades sean rebasadas por la delincuencia o estén coludidas con ella, pero más grave es la cultura social que se está fraguando en donde, al margen de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, la población hace justicia por su propia mano y los medios lo celebran.

FGJCDMX



Acusan chat con fotos de mujeres en el Metrobús

Fiscalía indaga queja de trabajadoras que señalan a compañeros de retratarlas

16/ago

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una denuncia ante la fiscalía capitalina alertó de la vulnerabilidad que viven trabajadoras del Metrobús, pues presuntamente entre empleados de esa dependencia hay un chat de WhatsApp donde circulan fotos que hombres toman a sus compañeras; este acto, aseguran, se realiza sin que se den cuenta y sin su consentimiento, por lo que piden que se castigue a los responsables.

En ese grupo, de acuerdo con

la carpeta de investigación FIIZP/IZP-4/UIIS/D/704/08-2020, que se inició por el delito de violación a la comunicación privada, participan poco más de 100 hombres y, a decir de datos revelados, incluso presumen que están directivos de la institución. De momento se sabe que el chat se creó a mediados de 2019 y se han compartido imágenes tanto de trabajadoras como de usuarias.

Una de las víctimas detalló en su denuncia ante el Ministerio Público que sus compañeros de trabajo les toman fotografías mientras laboran, algunas son de los senos, otras de las piernas, sobre todo cuando llevan faldas o pantalones ajustados y unas más en "posiciones incómodas".

De momento son tres las empleadas de Metrobús quienes ya pidieron ayuda a las autoridades de investigación para castigar a los responsables. ●



Cae *El Nariz*, ligado al CJNG

ELBA MÓNICA BRAVO

SSC

Carlos Jesús o Carlos Yesua Delgadillo Cuevas, alias *El Nariz*, quien presuntamente está vinculado al *cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y que disputaba el territorio a las organizaciones delincuenciales la *Unión Tepito* y *Fuerza AntiUnión*, fue detenido en calles de Iztacalco en un operativo conjunto de la Secretaría de Marina y policías capitalinos.

El Nariz fue detenido luego de que los uniformados cumplieron seis órdenes de cateo en domicilios de las colonias Magdalena Mixiuhca, en Venustiano Carranza; Campamento 2 de Octubre, en Iztacalco, y Coapa y Presidentes Ejidales, primera Sección, en Coyoacán.

De acuerdo con los informes policiales, el presunto miembro del

CJNG formaba parte de un grupo delictivo relacionado con diversos casos de homicidios en Iztacalco, Iztapalapa y el Centro.

También fueron detenidos tres sujetos, identificados como José de Jesús Duarte Pérez, *El Chino*; Juan Manuel Jiménez Pedraza y Cuauhtémoc Omar Méndez López, *El Temo*, quienes integraban el grupo dedicado al homicidio, principalmente, y presuntamente vinculados al *CJNG*.

A los sujetos se les aseguraron varias dosis de estupefacientes, armas de fuego y varios equipos de telefonía móvil.

Las autoridades tienen ubicados a los sujetos como presuntos responsables de las *ejecuciones*, el 3 de agosto, de José Acosta Pimentel y Fidel López Roa, en la colonia Algarín, a quienes varios sujetos en motocicletas les dispararon en múltiples ocasiones.



▲ Carlos Jesús o Carlos Yesua Delgadillo Cuevas, alias *El Nariz*, fue detenido en calles de Iztacalco en un operativo conjunto de la Secretaría de Marina y policías capitalinos. Foto SSC